

ALERTA SOBRE MASCARILLAS DEFECTUOSAS CCOO Y UGT EXIGEN A CORREOS LA REVISIÓN DE TODAS LAS ENTREGADAS, RETIRADA, EN SU CASO, Y AISLAMIENTO DE LOS TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS

El Ministerio de Sanidad alertaba el día 17 que se habían detectado defectos en varios lotes de mascarillas procedentes de China, advirtiendo en esa misma información que **estas mascarillas defectuosas son del fabricante "Garry Galaxy", se suministran en un embalaje de color verde, llevan marcada la indicación "N95" y tienen el código 6-972306-630042.**

Las autoridades sanitarias **han ordenado la retirada de estas mascarillas** para su evaluación, al sospecharse que podrían no ser válidas por no cumplir con los requisitos que debe tener una mascarilla FFP2, de acuerdo al estándar europeo de seguridad. Aunque se informa que se repartieron principalmente a las comunidades autónomas, **parece que también pueden haber estado distribuyéndose en Correos** -hay constancia de ello en alguna provincia - y debe evitarse su utilización al no reunir las condiciones de seguridad ante el riesgo de infección por SARS-CoV-2.

CCOO y UGT hemos exigido a Correos -carta adjunta- que de manera inmediata se compruebe si es cierto que estas mascarillas han sido o están siendo distribuidas en algunos centros de trabajo, y de ser así, se localicen y se proceda a su retirada inmediata y al aislamiento de los trabajadores/as que las hayan utilizado.

Igualmente, **demandamos que se sustituyan por nuevas mascarillas**, ya que no es admisible que se ponga en riesgo la salud de los trabajadores/as, ni con el suministro de material defectuoso, ni con la ausencia del mismo. La empresa no puede volver a los errores cometidos en el inicio de la gestión de la crisis sanitaria dando pasos atrás en la seguridad de la plantilla. Y le recordamos que, **en caso de no disponer de medidas de protección, no debe realizarse ninguna tarea. CCOO y UGT lo tienen claro: la vida y la salud lo primero, han de anteponerse a la actividad.**



A/A: Maitte Díez
Directora de Personas y Relaciones Laborales,
S.E. CORREOS Y TELEGRAFOS, S.A., S.M.E.

C/C: Juan Manuel Serrano
Presidente
S.E. CORREOS Y TELEGRAFOS, S.A., S.M.E.

Asunto: Mascarillas individuales FFP2

En Madrid, 19 de abril de 2020

CCOO y UGT han tenido conocimiento de que el Ministerio de Sanidad ha ordenado la retirada de un lote de mascarillas tras comprobar que no cumplen con la normativa europea. En concreto, se trata de dos lotes procedentes de China, uno de los cuales, del fabricante "Garry Galaxy", ha resultado contener mascarillas defectuosas que se identifican por un embalaje de color verde, con la inscripción "N95" y código de barras 6-972306-630042 que se presenta como mascarilla autotiltrante FFP2.

Según informan las autoridades sanitarias, estas mascarillas se repartieron, entre otras administraciones, a las comunidades autónomas, y se ha procedido a su retirada ante la necesidad de que sean evaluadas porque se ha detectado que podrían no ser válidas y no cumplir con los requisitos que debe tener una mascarilla FFP2.

Dado que existe un riesgo de que este lote de mascarillas se haya facilitado también a Correos, como parece haberse constatado en alguna provincia, CCOO y UGT solicitamos que de manera inmediata se compruebe y se nos informe si a Correos se le han suministrado mascarillas del lote identificado como defectuoso o de algún tipo similar, que al no estar homologado, pueda representar un riesgo en su uso.

En caso de tener certeza de que existen ese tipo de mascarillas defectuosas o meras dudas sobre la eficacia de algunos de estos elementos protectores, exigimos que de manera inmediata se proceda a su retirada y sustitución, por mascarillas FFP2 homologadas y válidas ante el riesgo de la plantilla a contraer la infección por SARS-CoV-2. Por supuesto, exigimos el inmediato aislamiento de los trabajadores/as afectados por su uso.

Quedamos a la espera de su respuesta.

Regino Martín Barco
Secretario General
CCOO Correos

José Manuel Sayagués Román
Secretario General
UGT Correos

LA SEGURIDAD ES LA ÚNICA PRIORIDAD: SIN LOS EPI NO SE TRABAJA

19 de abril de 2020